



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

Tamiahua

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Se Resuelve*



DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO: DMPC/015/2026

TAMIAHUA, VER A 22 DE JULIO DEL 2026

LIC. MARÍA DEL PILAR GUZMÁN MEDELLÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAMIAHUA, VERACRUZ.
PRESENTE:

AT'N: C. YUNERI SAINZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EL QUE SUSCRIBE, C. CLAUDIO JESÚS CAPITÁN DÍAZ, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O RECONOCIDO COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DE TAMIAHUA, VERACRUZ, COMO LO DESCRIBE EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY NUMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; CITANDO EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV DE LA MISMA LEY QUE A LA LETRA REZA "CORRESPONDE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL INFORMAR AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA DIRECCIÓN POR TAL MOTIVO, EXPIDO CONTESTACIÓN A LA CIRCULAR No 02.

"LA PROTECCIÓN CIVIL ES UNA POLÍTICA PÚBLICA SUSTENTADA EN LA ACCIÓN SOLIDARIA Y PARTICIPATIVA QUE, EN CONSIDERACIÓN TANTO DE LOS RIESGOS DE ORIGEN NATURAL O ANTROPOGÉNICO COMO DE LOS EFECTOS ADVERSOS DE LOS AGENTES PERTURBADORES, PREVÉ LA COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL, CON EL FIN DE CREAR UN CONJUNTO DE DISPOSICIONES, PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS, MECANISMOS Y RECURSOS, PARA QUE DE MANERA CORRESPONSABLE, Y PRIVILEGIANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES, SE APLIQUEN LAS MEDIDAS Y ACCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA VIDA, INTEGRIDAD Y SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO SUS BIENES, LA INFRAESTRUCTURA, LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL MEDIO AMBIENTE" ARTICULO 5º FRACCIÓN XXV DE LA LEY ANTES INVOCADA; POR LO ANTES EXPUESTO.



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

Tamiahua

Lo Bueno Vuelve, Un Gobierno que *Se Resuelve*



EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL BRINDAMOS LAS SIGUIENTES
ATENCIONES A LA CIUDADANIA EN GENERAL:

- **ATENCIONES DE EMERGENCIA:** CIUDADANÍA EN GENERAL SE ATIENDEN MEDIANTE EL 911, DANDO LA ATENCIÓN INMEDIATA.
- **OPINIÓN TÉCNICA OCULAR:** LO SOLICITAN MEDIANTE UN OFICIO DONDE HACEN MENCIÓN DE LO SOLICITADO, UNA VEZ ENTREGADO EL OFICIO SE ESPERA LA VISITA DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN UN LAPSO DE 5 DIAS HABILES, DONDE SE DETERMINARÁ SI AMERITA LA OPINIÓN TÉCNICA.
- **INCENDIOS EN GENERAL:** SE ATIENDEN MEDIANTE EL 911, PARA ACUDIR AL LLAMADO DE LA CIUDADANIA QUE SOLICITAN DE NUESTRA ATENCIÓN INMEDIATA.
- **VIGILANCIA EN LA ZONA DE PLAYA:** SE REALIZAN CONSTANTEMENTE, EN VACACIONES, FINES DE SEMANA, TODO ELLO ES PARA SALVAGUARDAR A LOS VISITANTES QUE ASISTEN A DICHA PLAYA PARA PASAR UN MOMENTO AGRADABLE FAMILIAR Y ASI EVITAR ALGUN AHOGAMIENTO, DANDO LAS RECOMENDACIONES PARA INTRODUCIR AL MAR.
- **EVENTOS SOCIOORGANIZATIVOS:** LO SOLICITA EL CIUDADANO MEDIANTE OFICIO EXPONiendo LO QUE SOLICITA DE DICHA AREA ,NOS DAMOS A LA TAREA DE EVALUAR NUESTRA LOGISTICA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA.
- **PODA DE ARBOLES:** LO SOLICITA EL CIUDADANO A ESTA DIRECCIÓN, MEDIANTE UN OFICIO HACIENDO LA PETICIÓN DE LO SOLICITADO, PARA POSTERIORMENTE AGENDAR LA VISITA PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS, ASI EVITAR ALGUN RIESGO INMINENTE.

Recibido
23-07-26

Unidad de Transparencia

ATENTAMENTE:

C. CLAUDIO JESUS CAPITÁN DÍAZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

Tamiahua
Protección
Civil